

A decorative horizontal band of various colored squares (blue, yellow, green, purple) is positioned above the main title.

**SERVICE
& RISK
MANAGEMENT
FORUM 2011**

A stylized icon to the left of the text features a blue padlock, a purple ribbon, and a green figure with arms raised, all set against a background of orange and yellow curved shapes.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares

Mauricio Gonzalez H.

IBM Information Governance



Contenido



- Antecedentes
- Problemática general.
- Entendimiento de la Ley.
- Consideraciones para hacer Frente a la Ley.
- Iniciativa de Solución.
- Beneficios y lecciones de la Ley.

Antecedentes.

Cabe destacar la labor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economicos (OCDE), organismo multilateral que ha elaborado importantes lineamientos y politicas sobre privacidad y proteccion de datos



ORGANISATION
FOR ECONOMIC
CO-OPERATION
AND DEVELOPMENT





México

•México es integrante de diversos foros y organismos internacionales que permiten el flujo transfronterizo de datos garantizando la protección de los mismos.

Las Directrices relativas a la protección de la intimidad, la privacidad y de la circulación transfronteriza de datos personales, documento adoptado por el Consejo de la OCDE.

Las Directrices para la Armonización de la Protección de Datos en la Comunidad Iberoamericana, expedidas por la Red Iberoamericana de Protección de Datos, tienen como objeto ofrecer a los Estados iberoamericanos criterios orientativos que puedan ser de utilidad en el desarrollo de las iniciativas normativas para establecer un marco homogéneo de protección que posibilite el intercambio de información entre ellos.

El TLC con la Unión Europea contempla la cooperación en materia de protección de los datos de carácter personal con vistas a mejorar su nivel de protección y prevenir los obstáculos a los intercambios que requieran transferencia de datos de carácter personal. También señala que las partes se obligan a garantizar un grado elevado de protección respecto al tratamiento de los datos de carácter personal.

Existen reducciones de presupuestos evidentes v constantes para seguridad de Información.



En terminos de seguridad de información ha sido tratada como una vision tecnologica.

¿Prioridades de protección?



¿Niveles de criticidad?



¿Métricas de gestión de seguridad?



¿Inversión o gasto de seguridad?

Problematica General

La dinamica de las organizaciones y sus clientes demandan mejores servicios y productos.



El esquema de seguridad de la información no esta listo para cumplir.

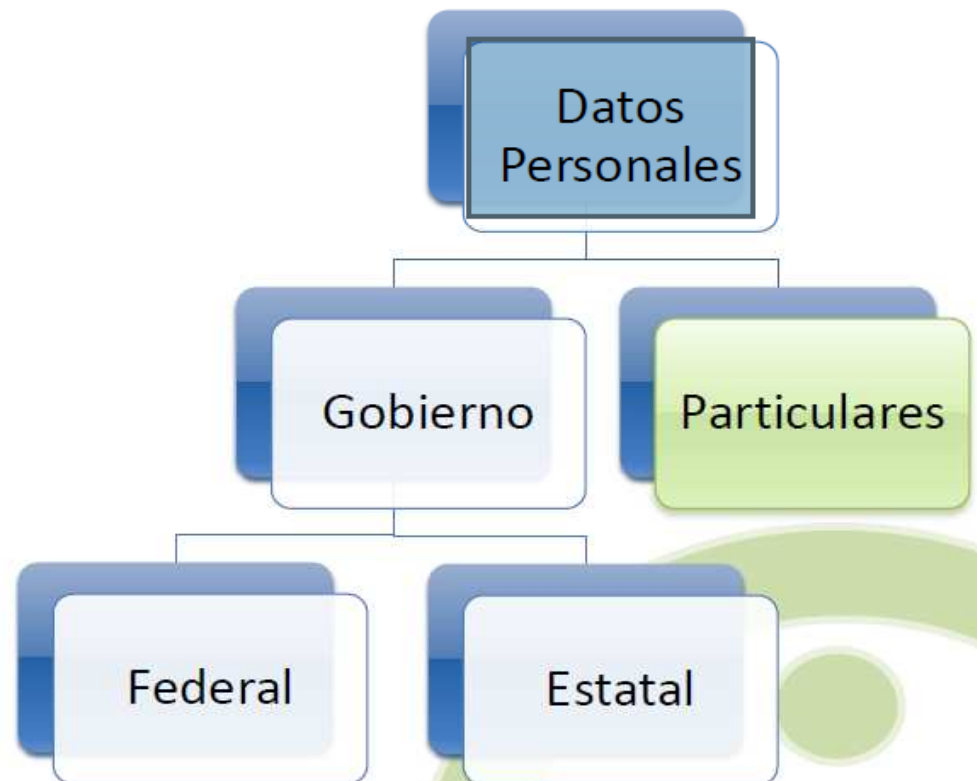


Ley Federal de Protección de Datos

- Ley Federal de Protección de Datos personales en Posición de Particulares.

• **Publicada en DOF el 5 de julio de 2010 .**

- Tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la **privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.**



Objeto:

Art. 1. «...la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su *tratamiento legítimo, controlado e informado*, a efecto de garantizar *la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa* de las personas.»



A quien le es aplicable la ley:

Art. 2. «...los particulares sean *personas físicas o morales* de carácter privado que lleven a cabo el tratamiento de datos personales, **con excepción de:**

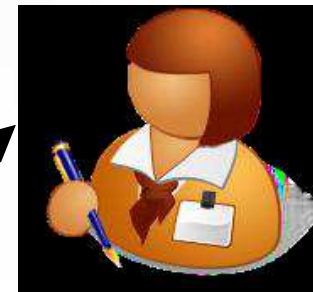
I.Las sociedades de información crediticia...

II.Las personas que lleven a cabo la recolección y almacenamiento de datos personales, que sea para uso exclusivamente personal...»

Componentes Importantes de la Ley



Empresas



Clientes

LFPDPPP

**Cultura
Empresarial**

Consentimiento

Sanciones

Estructura

Datos Sensibles

Proteccion

Componentes Importantes de la Ley



Empresas



Clientes

LFPDPPP

Cultura
Empresarial

Consentimiento



- - **Aviso de Privacidad**

es el documento fisico, electronico o de cualquier otro formato, el cual debera ser puesto previamente a disposicion del Titular para obtener su consentimiento para el tratamiento de sus bases de datos.

- **Consentimiento.**

Puede ser : **Expreso o Tácito**

Se establece que todo tratamiento de datos personales estara sujeto al consentimiento previo de su titular, salvo los casos de excepcion

Proteccion de Datos

Componentes Importantes de la Ley



Empresas



Clientes

LFPDPPP

Cultura
Empresarial

Estructura

- Se constituye de 10 capítulos.
- Capítulos relevantes:
 - Capítulo II. De los principios de protección de los datos personales
 - Capítulo III. De los derechos de los titulares de los datos personales.
 - Capítulo IV. Del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Capítulo X. Infracciones y sanciones.
- **Tratamiento: Obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio.**



Proteccion de Datos

Componentes Importantes de la Ley



Empresas



Clientes

LFPDPPP

Cultura
Empresarial

Datos Sensibles



Se define como aquellos datos personales que afectan a las esfera mas intima de su titular. En particular se consideran "sensibles" aquellos datos que puedan revelar aspectos como:

- > origen racial o etnico
- > estado de salud presente o futuro
- > información genetica
- > creencias religiosas
- > creencias filosoficas y morales
- > afiliacion sindical
- > opiniones politicas
- > preferencia sexual

*Se requiere del consentimiento expreso para su tratamiento

Componentes Importantes de la Ley



Empresas



Clientes

LFPDPPP

Cultura
Empresarial

Proteccion



- “que los datos contenidos en sus bases de datos sean pertinentes, correctos y actualizados.” Art. 11
- Recopilación, tratamiento, transmisión.
- Derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.
- “Proteger los datos contra **daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.**” Art. 19
- “Los datos personales deben ser resguardados de tal manera que **permitan el ejercicio sin dilación de estos derechos.**” Art. 22

Proteccion de Datos

Componentes Importantes de la Ley



Empresas

LFPDPPP



Cientes

Cultura Empresarial

Sanciones

-Multas.

Las multas por infracción a los derechos del titular y cualesquiera otras violaciones a la ley, se sancionan con multas cuantiosas, que pueden alcanzar hasta la suma de trescientos veinte mil días de salario mínimo (18,387,200 aprox).

-Delitos

Se tipifican como delitos los siguientes:

Artículo 67. Se impondrán de tres meses a tres años de prisión al que estando autorizado para tratar datos personales, con animo de lucro, provoque una vulneración de seguridad a las bases de datos bajo su custodia.

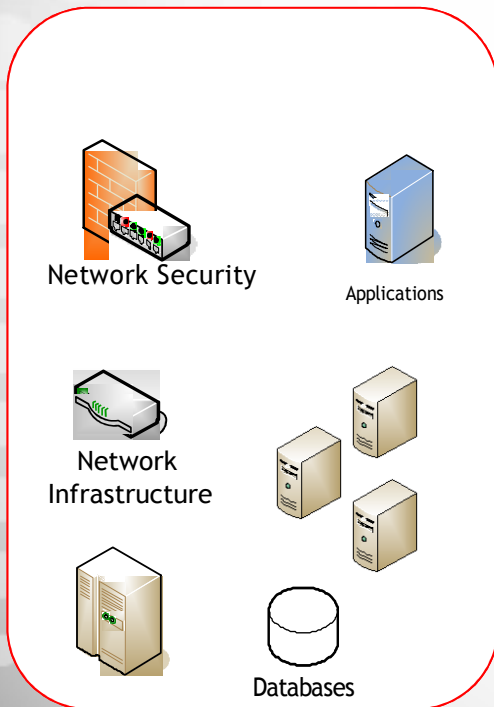
Artículo 68. Se sancionará con prisión de seis meses a cinco años al que, con el fin de alcanzar un lucro indebido, trate datos personales mediante el engaño, aprovechándose del error en que



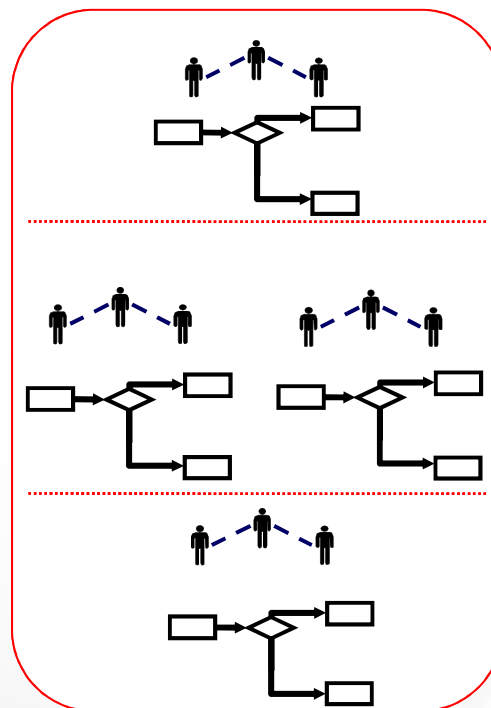
**Ahora la seguridad de la información
además de compleja, es obligatoria.**

Cambiar el paradigma de aseguramiento de infraestructura, por el aseguramiento de los datos y la información.

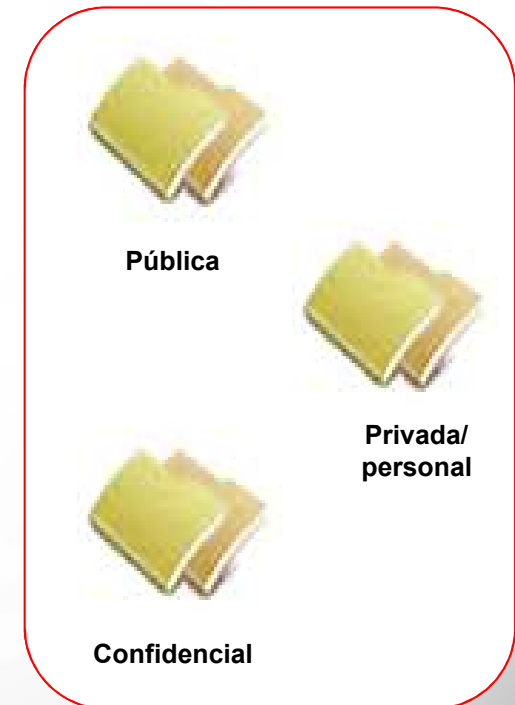
Protección de la infraestructura



Aseguramiento de los procesos



Aseguramiento de la información



Fortalecer el sentido de Seguridad



Iniciativa de Solución



Enfoque de solución recomendado

- IFAI esta ofreciendo apoyo a las empresas en cuestion del entendimiento y procedimientos a implementar en las organizaciones.
- Involucrar a todas las áreas de la organización (Direcciones, Finanzas, Auditoria, IT, RH, etc.) para formar parte de esta transformación.
- Es momento de alinear los objetivos de la organización con los roles del personal, apegados a requerimientos legales.
- IBM ha trabajado con el IFAI con el espíritu de entender las necesidades de la Ley y ofrecer nuevos esquemas de seguridad que ayuden a las organizaciones para hacer frente a la Ley.
- Realizar una transformacion completa en terminos de Inteligencia en Seguridad.

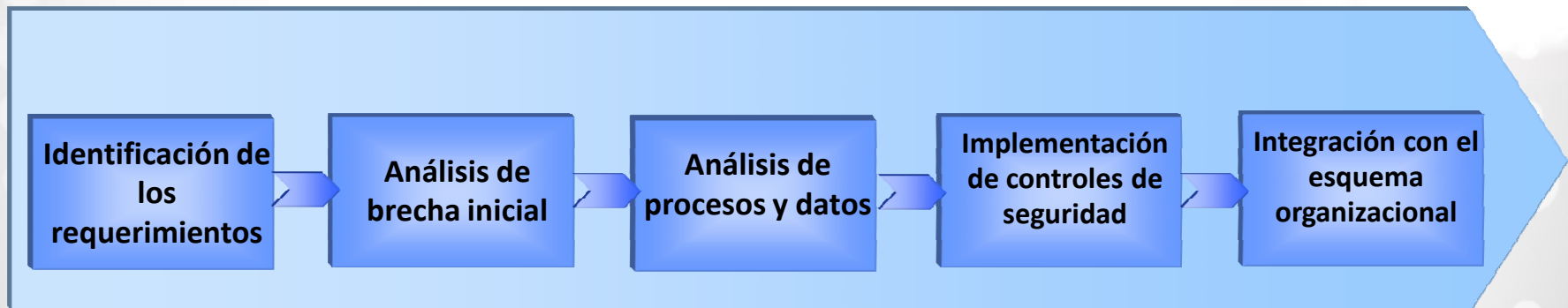
Recomendaciones del IFAI

- IFAI es el organismo que tiene como objetivo apoyar a las empresas en este proceso de cambio.
- Cumplir con las obligaciones inmediatas
- Diagnóstico de impacto en la organización
- Conocer las mejores prácticas de seguridad
- Corresponsabilidad con IFAI
- Asumir el reto como oportunidad de ventaja competitiva de cambio lejos de buscar el evitar no cumplir

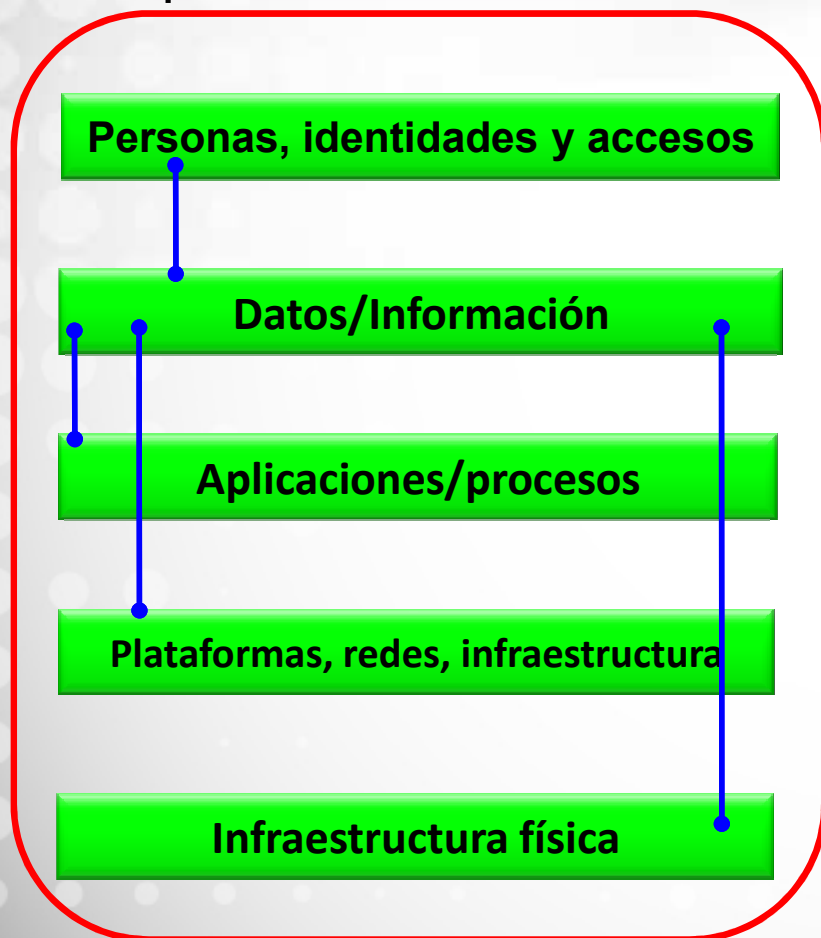
Compromiso de Corresponsabilidad del IFAI

- El IFAI asume un compromiso de **CORRESPONSABILIDAD** con las autoridades reguladoras y los responsables del tratamiento de datos a fin de construir de manera conjunta, el andamiaje que garantice la plena vigencia de la LFPDPPP .

- Un enfoque práctico propuesto para encaminar las iniciativas de protección y cumplimiento de IBM:



- Implementación de controles de seguridad.



- Desarrollar proyectos específicos de controles de seguridad en más de una capa de activos.
- Fortalecer el marco normativo y la concientización.
- Considerar la creación, preservación y control de evidencias.

Framework de Seguridad IBM





- Cumplir con los ejercicios de auditoría o certificación, no garantiza que estemos logrando el nivel de aseguramiento requerido por el negocio.



VS



- La seguridad de la información adquiere una relevancia organizacional.



- Se incrementan las capacidades de detección, prevención y corrección de brechas de seguridad

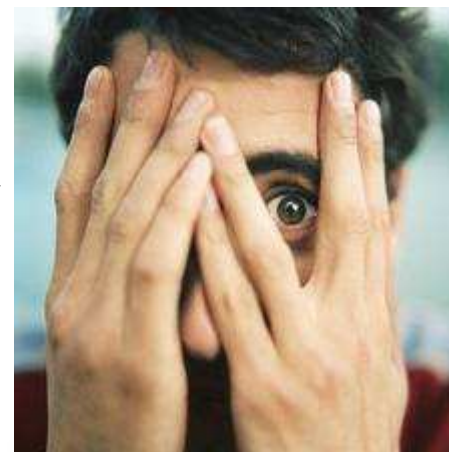


La seguridad es un proceso... seguiremos teniendo costos altos, impactos ignorados y cierto nivel de “inseguridad”.



Promover el cambio, en lugar de evitar no cumplir

**ES HORA
DE MOVERNOS**





Beneficios y Lecciones de la Ley



Si no somos parte de la solución somos parte del problema.

Promovamos los cambios Inteligentes



Beneficios y Lecciones de la Ley



GRACIAS